

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27435 ALMERÍA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 429/2011, referente al concursado Great British Store, S.L., C.I.F.: B-04482212, representada por la Procurador/a Sr./a.: Nieves Pérez-Templado Martínez, se ha dictado con fecha 29 de mayo del presente año Auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2.- Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.

3.- Se declara la extinción de la mercantil Great British Store, S.L., y procédase al cierre de la hoja de inscripción en los registro públicos que corresponda, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Almería, 1 de junio de 2015.- El/La Secretario Judicial.

ID: A150038780-1